

## REFORMAS PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES SOCIALES

# El fondo de reserva del Seguro también invertirá en la bolsa

► La Seguridad Social estudia destinar unos 5.000 millones a la compra de acciones

► El Gobierno hará una propuesta a los agentes sociales a finales de este mes

FRANCISCO J. DE PALACIO  
MADRID

El Gobierno entregará a finales de este mes a los agentes sociales una propuesta para reformar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social con el fin de permitir que una parte de los 46.000 millones de euros que acumulará este año puedan invertirse en bolsa y no solo en renta fija. Se trata de un hito histórico, pendiente desde la última reforma laboral, al que no se oponen los interlocutores sociales siempre y cuando el Ejecutivo acepte varias exigencias dirigidas a garantizar su transparencia.

La Seguridad Social obtuvo en el 2006 un superávit de 9.000 millones de las cotizaciones sociales y de los excedentes de las mutuas. El Gobierno comunicó hace unos días a empresarios y sindicatos que invertirá el 95% de este superávit en el Fondo de Reserva.

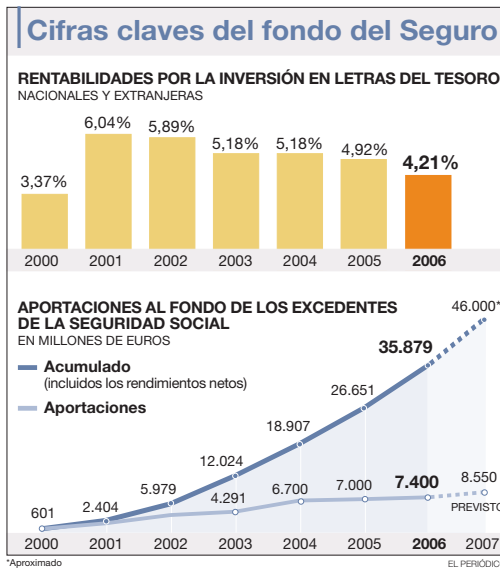
Trabajo también informó a los agentes sociales que tenía pensado aprobar la primera de las dos aportaciones previstas para este año -3.800 millones- este viernes, aunque se retrasará por cuestiones de agenda hasta el 16 de febrero. El segundo ingreso se realizará en julio y rondará

los 4.700 millones hasta llegar a los 8.500 millones.

Con estas cantidades, el fondo de las pensiones superará este año los 46.000 millones, si bien el Gobierno ha sugerido que las reservas podrían rondar los 50.000 millones si se suman las rentabilidades conseguidas.

**CASI EL 4% DEL PIB** / Son buenas noticias para la sostenibilidad del sistema público porque el fondo equivale ya al 3,96% del PIB y podría hacer frente a siete meses de pagos de pensiones. Sin embargo, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, y el Banco de España ya han comenzado a sugerir que no será posible mantener, como hasta ahora, todo este capital invertido en letras del tesoro y que habrá que sacar algo a la bolsa.

Para hacerlo será necesario reformar la actual ley reguladora del fondo de reserva del 2003 que obliga al Gobierno a invertir estos activos en deuda pública. A su vez, el Banco de España exige que las compras anuales de las emisiones del tesoro nunca superen el 10% del total para evitar la introducción de tensiones en este mercado. Actualmente, las inversiones del fondo ya superan peligrosamente



mente el 8,5% de las emisiones.

El Estado desviaba parte de las inversiones hacia deuda pública extranjera pero, de nuevo, el Banco de España exige que no suponga más del 50% del fondo. En este momento ya está invertido el 44,88% de estas

reservas en títulos públicos de Francia (5.954,5 millones), Alemania (6.204 millones) y Países Bajos (3.894,7 millones).

Con las actuales limitaciones, Granado opina que no queda más remedio que reformar la ley y per-

mitir que parte de este fondo se invierta en renta variable. Además, existe el agravante de que la rentabilidad del fondo en renta fija ha ido reduciéndose paulatinamente hasta quedar en el 4,21%.

El Seguro baraja la posibilidad de invertir en bolsa hasta el 10% de lo ahorrado. Pero este porcentaje equivaldría a casi 5.000 millones de euros. La prudencia aconseja realizar la inversión por tramos, distribuida en varios años. Además, aún falta decidir la entidad gestora de esta cartera de valores, lógicamente supervisada por el Estado.

**UN SOLO COMITÉ** / El secretario confederal de la UGT, Jesús Pérez, exigirá que se simplifique la gestión del fondo y se unifiquen los tres órganos actuales -la comisión asesora de inversiones, el comité de gestión y la comisión de seguimiento- en un solo foro de control donde participen los interlocutores sociales.

La inversión en bolsa deberá realizarse de manera transparente y garantizar que las inversiones se dirijan a empresas que no vulneren las normas laborales internacionales sobre el trabajo digno, dijo Pérez. La UGT no quiere que se deje en manos privadas la gestión de esta cartera.

El secretario confederal de CCOO, Salvador Bangueses, consideró urgente la firma de un acuerdo con el Gobierno sobre este tema porque queda poco tiempo para con unas elecciones municipales en ciernes.

A su juicio, en esta reforma debería primar el criterio de la prudencia y comenzar invirtiendo pequeñas cantidades en bolsa con el objetivo de obtener la máxima rentabilidad -dejando claro que no se puede entrar en los capitales de compañías que se encuentran inmersas en batallas comerciales-. =